

**PROGRAMACION DE LENGUA Y
LITERATURA CASTELLANA.
I.E.S. ISIDRA DE GUZMÁN.**

CURSO 2009/2010

Primero de E.S.O.

Contenidos mínimos

Al finalizar 1º de E.S.O. el alumno debe haber adquirido los siguientes contenidos mínimos:

1. Elaborar y comprender mensajes escritos:
2. Lectura expresiva de diferentes tipos de textos con voz y entonación adecuada.
3. Utilización de la lengua para expresarse por escrito de forma adecuada en cada situación de comunicación.
4. Reconocimiento y uso de diferentes tipos de escritos.
5. Conocimiento y utilización de las normas lingüísticas vigentes en la actualidad.
6. Desarrollo de la lectura y la escritura como forma de adquisición de nuevos conocimientos.
7. Elaborar y comprender mensajes orales.
8. Utilización de la lengua para expresarse oralmente de forma adecuada.
9. Conocimiento y reflexión sobre la lengua.
10. Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España.
11. Identificación de los distintos tipos de palabras y sus mecanismos de formación.
12. Conocimiento de los valores semánticos de las palabras.
13. Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
14. Conocimiento y reflexión sobre la literatura.
15. Reconocimiento de las características generales del lenguaje literario.
16. Reconocimiento y análisis de las características generales de los distintos géneros literarios.
17. Lectura de los libros propuestos en la programación y análisis de su contenido.
18. Capacidad para conseguir información y organización del trabajo personal.
19. Consulta de diversas fuentes de información.
20. Elaboración de fichas y esquemas sobre la información obtenida.
21. Organización adecuada del cuaderno de clase.

Criterios de evaluación.

- 1.- Poseer una letra personal adecuada y legible.
- 2.- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- 3.- Reconocer u ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Conocer los principios fundamentales de la gramática, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- 4.- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión dirigida de los textos propios de este curso.
- 5.- Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en la radio o en la TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
- 6.- Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, a partir de un guión preparado previamente y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 7.- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a las experiencias del alumnado; seguir instrucciones

sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

8.- Narrar, exponer y resumir,, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

9.- Conocer y valorar la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.

10.- Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.

11.- Identificar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

12.- Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.

13.- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

14.- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de los textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

15.- Componer textos, manuscritos o digitales, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en estos textos.

16.- Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.

17.- Aprender a utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Lecturas obligatorias.

En nuestra asignatura es especialmente importante que los alumnos hagan la lectura dirigida (a través de guiones, esquemas, guías de lectura) de obras cuya dificultad se adapte a su nivel. Hemos elegido las siguientes:

- Primera evaluación: Christian Grenier, *Cuentos y leyenda de los héroes de la mitología*. Ed. Anaya.
- Segunda evaluación: Christian Grenier, *La metamorfosis*. Ed. Anaya.
- Tercera evaluación: Mark Twain, *Las aventuras de Tom Sawyer*. Ed. Teide.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Las pruebas extraordinarias de septiembre se desarrollarán en los días previstos por la Jefatura de Estudios. No serán en ningún caso una prueba aislada, sino que se tendrá en cuenta la valoración que del rendimiento del alumno se hizo en junio. También se valorará la actitud que manifestó durante el curso.

En los cursos de 1º y 2º de la E.S.O. los alumnos deberán entregar cumplimentado el día del examen un cuaderno de ejercicios sobre la materia que puede suponer el

cuarenta por ciento de la calificación de septiembre siempre que en el examen el alumno obtenga la calificación mínima de tres puntos sobre diez.

Segundo de E.S.O.

Contenidos mínimos.

Al final 2º de E.S.O. el alumno deberá haber adquirido los siguientes contenidos mínimos:

1. Elaborar y comprender mensajes escritos:
2. Lectura expresiva de diferentes tipos de textos con voz y entonación adecuada.
3. Utilización de la lengua para expresarse por escrito de forma adecuada en cada situación de comunicación.
4. Reconocimiento y uso de diferentes tipos de escritos.
5. Conocimiento y utilización de las normas lingüísticas vigentes en la actualidad.
6. Desarrollo de la lectura y la escritura como forma de adquisición de nuevos conocimientos.
7. Elaborar y comprender mensajes orales.
8. Utilización de la lengua para expresarse oralmente de forma adecuada.
9. Conocimiento y reflexión sobre la lengua.
10. Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España.
11. Identificación de los distintos tipos de palabras y sus mecanismos de formación.
12. Conocimiento de los valores semánticos de las palabras: sinonimia, antonimia y campos semánticos.
13. Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
14. Reconocimiento y análisis de los diferentes tipos de oraciones simples.
15. Conocimiento y reflexión sobre la literatura.
16. Reconocimiento de las características generales del lenguaje literario.
17. Reconocimiento y análisis de las características generales de los distintos géneros y subgéneros literarios.
18. Lectura de los libros propuestos en la programación y análisis de su contenido.
19. Capacidad para conseguir información y organización del trabajo personal.
20. Consulta de diversas fuentes de información.
21. Elaboración de fichas y esquemas sobre la información obtenida.
22. Organización adecuada del cuaderno de clase.

Criterios de evaluación.

1. Comprender el sentido, los usos y funciones del lenguaje y las ideas fundamentales, en diferentes tipos de textos orales y exponer su contenido en textos escritos.
2. Sintetizar y exponer oralmente las ideas principales de textos expositivos y argumentativos, identificando su modalidad y procedimientos lingüísticos y emitiendo valoraciones personales.
3. Determinar peculiaridades lingüísticas de su entorno por medio de la observación y compararlas con otras variedades presentes en los otros contextos.
4. Demostrar conocimientos históricos de las distintas lenguas y variedades dialectales existentes en España.
5. Identificar en usos orales y escritos, propios y/o ajenos, los elementos formales del lenguaje en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático, de acuerdo con la norma lingüística culta.
6. Utilizar las distintas relaciones léxicas y semánticas en textos orales y escritos.

7. Utilizar diferentes recursos y fuentes de información (diccionarios, obras de consulta, nuevas tecnologías, etc.) y aplicarlos a la elaboración de sus trabajos.
8. Ordenar la propia actividad, sirviéndose de técnicas de trabajo intelectual que utilicen procedimientos eficaces de aprender a aprender.
9. Comprender el sentido, los usos y funciones del lenguaje y las ideas fundamentales, en diferentes tipos de textos orales y exponer su contenido en textos escritos.
10. Sintetizar y exponer oralmente las ideas principales de textos expositivos y argumentativos, identificando su modalidad y procedimientos lingüísticos y emitiendo valoraciones personales.
11. Determinar peculiaridades lingüísticas de su entorno por medio de la observación y compararlas con otras variedades presentes en los otros contextos.
12. Demostrar conocimientos históricos de las distintas lenguas y variedades dialectales existentes en España.
13. Identificar en usos orales y escritos, propios y/o ajenos, los elementos formales del lenguaje en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático, de acuerdo con la norma lingüística culta.
14. Utilizar las distintas relaciones léxicas y semánticas en textos orales y escritos.
15. Utilizar diferentes recursos y fuentes de información (diccionarios, obras de consulta, nuevas tecnologías, etc.) y aplicarlos a la elaboración de sus trabajos.
16. Ordenar la propia actividad, sirviéndose de técnicas de trabajo intelectual que utilicen procedimientos eficaces de aprender a aprender.

Lecturas obligatorias.

Las lecturas elegidas para este curso son las siguientes:

- Primera evaluación: George Orwell. *Rebelión en la granja*.
- Segunda evaluación: Ana Frank, *Diario*.
- Tercera evaluación: A. de Saint-Exupéry, *El Principito*, Ed. Salamandra

Procedimientos de evaluación.

Dependiendo de la complejidad de las unidades didácticas, se realizarán pruebas cada uno o dos temas. El planteamiento que hemos aprobado en el Departamento es la realización de al menos tres ejercicios específicos de conocimiento en cada evaluación para los alumnos de 1º y 2º de E.S.O.

También las lecturas tienen carácter obligatorio. Además de las actividades de lectura comprensiva habituales, análisis, comentario, los alumnos deberán realizar un examen para que el profesor compruebe que el alumno ha realizado esta lectura previamente.

Para la calificación en cada una de las evaluaciones se tendrá en cuenta:

- Las intervenciones en clase.
- Los trabajos realizados y reflejados en el cuaderno.
- Las pruebas específicas sobre los conocimientos de Lengua y Literatura.
- Se valorará el aprendizaje de esta materia en torno al progreso del alumno en:
 - el uso de la lengua: expresión oral y escrita.
 - dominio de la ortografía.

- el conocimiento y reflexión sobre la Lengua.
- el conocimiento y reflexión sobre la Literatura.

Criterios de calificación.

En la calificación de cada una de las evaluaciones parciales y final, se tendrá en cuenta:

- El trabajo diario (ejercicios realizados en el cuaderno, intervenciones y respuestas orales, etc.), que supondrá un 30% de la calificación.
- Las pruebas escritas realizadas, un 60%.
- La actitud del alumno ante el estudio, un 10%.

En el primer ciclo de E.S.O. se tendrá en cuenta la corrección ortográfica de los alumnos para que influya de manera positiva o negativa en la nota de los exámenes; dependiendo de la evolución del alumno y según criterio del profesor se podrá rebajar la nota del examen hasta dos puntos. Los alumnos que tengan serias deficiencias en este aspecto, realizarán unos ejercicios para su recuperación preparados por el profesor.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

La materia de Lengua se recupera por evaluación continua, de manera que los conocimientos anteriores estarán incluidos en cada evaluación. En 2º no será necesario hacer ninguna prueba específica de recuperación, ya que si el alumno supera la evaluación actual quedará recuperada la anterior.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Las pruebas extraordinarias de septiembre se desarrollarán en los días previstos por la Jefatura de Estudios. No serán en ningún caso una prueba aislada, sino que se tendrá en cuenta la valoración que del rendimiento del alumno se hizo en junio. También se valorará la actitud que manifestó durante el curso.

En los cursos de 2º de la E.S.O. los alumnos deberán entregar cumplimentado el día del examen un cuaderno de ejercicios sobre la materia que puede suponer el cuarenta por ciento de la calificación de septiembre siempre que en el examen el alumno obtenga la calificación mínima de tres puntos sobre diez.

Tercero de E.S.O.

Contedos mínimos.

Al acabar 3º de E.S.O. el alumno deberá haber adquirido los siguientes contenidos mínimos:

1. Elaborar y comprender mensajes escritos:
2. Expresión escrita coherente y correcta.
3. Reconocimiento de la estructura interna de diferentes textos y diferenciación de las ideas principales de las secundarias.
4. Análisis y elaboración de textos descriptivos, narrativos y argumentativos.
5. Análisis y creación de textos formales.
6. Elaborar y comprender mensajes orales.
7. Utilización de la lengua para expresarse oralmente de forma adecuada.
8. Conocimiento y reflexión sobre la lengua.
9. Orígenes de los idiomas hispánicos, evolución del castellano y actual situación lingüística española.
10. Identificación de los distintos tipos de palabras y sus mecanismos de formación.
11. Conocimiento de los valores semánticos de las palabras: polisemia, antonimia, homonimia y campos semánticos.
12. Reconocimiento y análisis de las diferentes categorías gramaticales.
13. Reconocimiento y análisis de los diferentes tipos de oraciones simples. Distinción de la oración simple de la compuesta.
14. Reconocimiento de la coordinación, la subordinación y la yuxtaposición.
15. Conocimiento y reflexión sobre la literatura.
16. Reconocimiento de las características generales del lenguaje literario.
17. Reconocimiento y análisis de las características generales de los distintos géneros y subgéneros literarios.
18. Distinción de las épocas literarias, sus rasgos característicos, los autores y obras más representativos de la Edad Media al siglo XVIII.
19. Lectura de los libros propuestos en la programación y análisis de su contenido.
20. Capacidad para conseguir información y organización del trabajo personal.
21. Consulta de diversas fuentes de información.
22. Elaboración de fichas y esquemas sobre la información obtenida.
23. Organización adecuada del cuaderno de clase.

Criterios de evaluación.

- 1.- Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
- 2.- Aplicar conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
- 3.- Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
- 4.- Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias,

reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

5.- Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6.- Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

7.- Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

8.- Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, y dialogados), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.

9.- Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

10.- Comprender el origen y evolución de la lengua española. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.

11.- Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

12.- Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, las relaciones entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos orales y escritos propios de este curso.

13.- Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes obras tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

14.- Manejar los procesadores de textos y ser capaces de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, base de datos, CD-ROM, DVD, etc.).

15.- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

16.- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de los textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

17.- Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, manuscrito o digital.

18.- Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer los elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos utilizados en él.

19.- Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores y obras más destacados de cada uno de ellos.

Lecturas obligatorias.

Hemos seleccionado las siguientes para el presente nivel.

- Primera evaluación: John Boyne, *El niño del pijama a rayas*.
- Segunda evaluación: *El Lazarillo de Tormes*
- Tercera evaluación: Cervantes, *El Quijote* (7 primeros capítulos).
Moratín, *El sí de las niñas*.

Criterios de calificación.

En la calificación de cada una de las evaluaciones parciales y final, se tendrá en cuenta:

- El trabajo diario (ejercicios realizados en el cuaderno, intervenciones y respuestas orales, etc.), que supondrá un 30% de la calificación.
- Las pruebas escritas realizadas, un 60%.
- La actitud del alumno ante el estudio, un 10%.

En el segundo ciclo de E.S.O., de una manera progresiva, se irá descontando de la nota de los ejercicios 0,25 por falta de ortografía grave. La acentuación se irá valorando de forma progresiva y se podrá descontar hasta un punto en cada examen si el número de faltas es muy numeroso. Los alumnos que tengan serias deficiencias en este aspecto, realizarán unos ejercicios para su recuperación preparados por el profesor.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

En 4º se hará un ejercicio específico de recuperación de la materia de Literatura a los alumnos que no hayan superado esta parte de la asignatura. La parte de Lengua se recuperará por evaluación continua. No obstante, si algún profesor considera conveniente la aplicación de algún examen de recuperación en la parte de lengua, podrá realizarlos.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Las pruebas extraordinarias de septiembre se desarrollarán en los días previstos por la Jefatura de Estudios. No serán en ningún caso una prueba aislada, sino que se tendrá en cuenta la valoración que del rendimiento del alumno se hizo en junio. También se valorará la actitud que manifestó durante el curso.

En los cursos de 3º sólo realizarán el examen de septiembre, pero siempre teniendo en cuenta la trayectoria de su rendimiento y actitud durante el curso.

Cuarto de E.S.O.

Contenidos mínimos.

Al finalizar 4º de E.S.O. el alumno deberá haber adquirido los siguientes contenidos mínimos:

1. Elaborar y comprender mensajes escritos:
2. Expresión escrita coherente y correcta.
3. Reconocimiento de la estructura interna de diferentes textos y diferenciación de las ideas principales y las secundarias.
4. Análisis y comprensión de textos expositivos de carácter científico y humanístico.
5. Elaborar y comprender mensajes orales.
6. Utilización de la lengua para expresarse oralmente de forma adecuada.
7. Conocimiento y reflexión sobre la lengua.
8. Orígenes de los idiomas hispánicos, evolución del castellano y actual situación lingüística española.
9. Fenómenos de las lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia.
10. Identificación de los distintos tipos de palabras y sus mecanismos de formación.
11. Conocimiento de los mecanismos de formación de palabras y de las categorías gramaticales.
12. Reconocimiento y análisis de los diferentes tipos de relación oracional: yuxtaposición, coordinación y subordinación.
13. Reconocimiento de las principales características de un texto: coherencia y cohesión.
14. Distinción del significado general de una palabra del significado contextual y los valores denotativos y connotativos.
15. Conocimiento y reflexión sobre la literatura.
16. Reconocimiento de las características generales del lenguaje literario.
17. Reconocimiento y análisis de las características generales de los distintos géneros y subgéneros literarios.
18. Reconocimiento de los rasgos característicos de cada siglo y movimiento literario, así como los principales autores de los siglos XIX y XX.
19. Análisis del contenido y de la forma de textos literarios de diferentes épocas.
20. Lectura de los libros propuestos en la programación y análisis de su contenido.
21. Capacidad para conseguir información y organización del trabajo personal.
22. Consulta de diversas fuentes de información.
23. Elaboración de fichas y esquemas sobre la información obtenida.
24. Organización adecuada del cuaderno de clase.

Criterios de evaluación.

1. Producir textos sencillos, de modo libre o sujeto a determinadas convenciones de género observables en textos modelo, para experimentar en la literariedad del texto las posibilidades expresivas, estéticas y lúdicas de la lengua.
2. Describir signos de diferentes códigos (verbales, visuales, acústicos) mensajes de los medios de comunicación, precisando su situación e intención comunicativas, e interpretando su contenido.
3. Observar y explicitar la influencia que en la ideología, en las conductas y en los usos lingüísticos ejerce un mensaje determinado de los medios de comunicación.
4. Analizar e identificar las características del lenguaje verbal empleado en la radio y la televisión.
5. Reconocer la situación lingüística del español actual y sus características más relevantes, identificando las ventajas e inconvenientes de su rápida y creciente expansión.
6. Localizar en un mapa las diferentes variedades geográficas del español actual en España y en América, así como las otras lenguas constitucionales y sus variedades.
7. Utilizar los nuevos medios tecnológicos aplicados a la información y comunicación (CD-ROM, Internet, bibliotecas digitalizadas) para la búsqueda, selección y elaboración de trabajos propios.
8. Reconocer los beneficios y riesgos que en ideología, en valores sociales, en adquisición de comportamientos y en hábitos lingüísticos comporta la utilización de los medios de comunicación audiovisuales.
9. Participar en debates, con atención a sus elementos formales verbales y no verbales y a las convenciones sociales reguladoras.
10. Describir los recursos expresivos y estructurales necesarios para exponer y argumentar de modo libre o siguiendo modelos establecidos.
11. Diferenciar textos, orales y escritos, procedentes de las distintas variedades sociales y geográficas del español.
12. Identificar las influencias léxicas ejercidas en el español actual por otras lenguas, analizando críticamente las mismas y buscando alternativas en el acervo léxico de la lengua española.
13. Valorar los casos de contacto entre lenguas surgidos por la presencia de población inmigrante de lengua no española.
14. Determinar las características más relevantes del español de América, identificando las muestras orales correspondientes a las zonas más significativas de esta variedad del español.
14. Leer y comentar obras literarias, de calidad contrastada e interés, destacando el valor significativo y cohesivo de los signos de puntuación, sus usos léxicos y su coherencia pragmática y textual.
15. Participar en debates mediante una expresión adecuada a todos los factores contextuales, coherente con las incidencias del desarrollo del tema, precisa en el léxico y correcta en sus usos prosódicos y gramaticales.
16. Producir, de acuerdo con el nivel, textos escritos variados en un proceso de composición adecuado a los contenidos estudiados durante el curso.

17. Reconocer las relaciones entre los textos literarios y su entorno histórico, social y cultural.
18. Identificar los procedimientos empleados en la creación de neologismos, utilizándolos de forma correcta en las producciones orales y escritas.
19. Identificar determinados recursos literarios, de gran relevancia por su uso frecuente y significativo en diversas secuencias elocutivas, y su aplicación a las producciones propias, sean funcionales o de intención literaria.
20. Recitar pequeños textos poéticos, leídos o preferentemente memorizados, y adaptados en contenido y complejidad al nivel, cuidando la dicción y, de modo especial, la expresividad de los demás elementos prosódicos.
21. Dramatizar textos poéticos para la vivencia de pensamientos y para ejercitar la retención de patrones lingüísticos notables, los usos prosódicos y la expresión corporal.
22. Leer y comentar textos narrativos, poéticos y dramáticos de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, identificando sus rasgos formales, temáticos y estilísticos.
23. Valorar el impacto de los medios de comunicación audiovisuales en la población, mostrando interés por la utilización positiva de esos medios.
24. Destacar los elementos que intervienen en los mensajes de radio y televisión, valorando de manera crítica los contenidos de carácter discriminatorio o manipulador.
25. Utilizar las técnicas adecuadas de tratamiento de textos informáticos, así como de correctores ortográficos como una alternativa más en la revisión de las producciones escritas.

Lecturas obligatorias.

Las lecturas seleccionadas para este nivel son las siguientes:

Primera evaluación:

- Duque de Rivas, *Don Álvaro o la fuerza del sino* o bien *Don Juan Tenorio* de Zorrilla.
- B. Pérez Galdós, *Doña Perfecta*.

Segunda evaluación:

- *Antología del 27*.
- Unamuno, *San Manuel Bueno Mártir*.

Tercera evaluación:

- F. García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*.
- García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*

Procedimientos de evaluación.

Dependiendo de la complejidad de las unidades didácticas, se realizarán pruebas cada uno o dos temas. El planteamiento que hemos aprobado en el Departamento es la realización de al menos tres ejercicios específicos de conocimiento en cada evaluación para los alumnos de 1º y 2º de E.S.O. y dos para los alumnos de 3º y 4º.

También las lecturas tienen carácter obligatorio. Además de las actividades de lectura comprensiva habituales, análisis, comentario, los alumnos deberán realizar un

examen para que el profesor compruebe que el alumno ha realizado esta lectura previamente.

Para la calificación en cada una de las evaluaciones se tendrá en cuenta:

- Las intervenciones en clase.
- Los trabajos realizados y reflejados en el cuaderno.
- Las pruebas específicas sobre los conocimientos de Lengua y Literatura.
- Se valorará el aprendizaje de esta materia en torno al progreso del alumno en:
 - el uso de la lengua: expresión oral y escrita.
 - dominio de la ortografía.
 - el conocimiento y reflexión sobre la Lengua.
 - el conocimiento y reflexión sobre la Literatura.

Criterios de calificación.

En la calificación de cada una de las evaluaciones parciales y final, se tendrá en cuenta:

- El trabajo diario (ejercicios realizados en el cuaderno, intervenciones y respuestas orales, etc.), que supondrá un 30% de la calificación.
- Las pruebas escritas realizadas, un 60%.
- La actitud del alumno ante el estudio, un 10%.

En el segundo ciclo de E.S.O., de una manera progresiva, se irá descontando de la nota de los ejercicios 0,25 por falta de ortografía grave. La acentuación se irá valorando de forma progresiva y se podrá descontar hasta un punto en cada examen si el número de faltas es muy numeroso. Los alumnos que tengan serias deficiencias en este aspecto, realizarán unos ejercicios para su recuperación preparados por el profesor.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

La materia de Lengua se recupera por evaluación continua, de manera que los conocimientos anteriores estarán incluidos en cada evaluación. En 4º se hará un ejercicio específico de recuperación de la materia de Literatura a los alumnos que no hayan superado esta parte de la asignatura. La parte de Lengua se recuperará por evaluación continua. No obstante, si algún profesor considera conveniente la aplicación de algún examen de recuperación en la parte de lengua, podrá realizarlos.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Las pruebas extraordinarias de septiembre se desarrollarán en los días previstos por la Jefatura de Estudios. No serán en ningún caso una prueba aislada, sino que se tendrá en cuenta la valoración que del rendimiento del alumno se hizo en junio. También se valorará la actitud que manifestó durante el curso.

En los cursos de 4º sólo realizarán el examen de septiembre, pero siempre teniendo en cuenta la trayectoria de su rendimiento y actitud durante el curso.